

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

# ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

## INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** entregó el 30 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	988,722.00	988,722.00	988,722.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	988,722.00	-
Aprovechamientos	0.00	207,631.40	207,631.40	207,631.40	207,631.40	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	184,889.00	184,889.00	184,889.00	184,889.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,850,000.00	(3,565,498.30)	18,284,501.70	18,284,501.70	18,284,501.70	83.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$21,850,000.00</b>	<b>\$(2,184,255.90)</b>	<b>\$19,665,744.10</b>	<b>\$19,665,744.10</b>	<b>\$19,665,744.10</b>	<b>90.00</b>

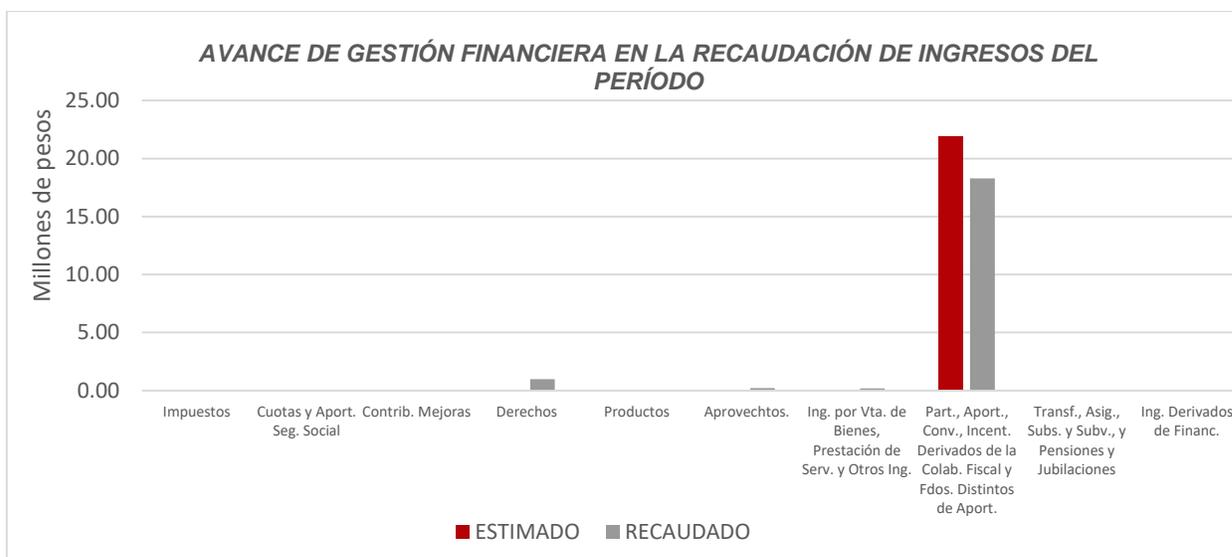
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$14,420,000.00	\$4,012,419.58	\$18,432,419.58	\$18,393,082.41	\$18,393,082.41	99.79
Materiales y Suministros	2,000,000.00	(1,216,377.38)	783,622.62	677,736.98	677,736.98	86.49
Servicios Generales	3,500,000.00	(2,185,189.62)	1,314,810.38	1,171,382.28	1,171,382.28	89.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	900,000.00	227,307.28	1,127,307.28	557,396.17	557,396.17	49.44
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	483,750.00	(433,826.72)	49,923.28	15,176.64	15,176.64	30.40
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	546,250.00	(404,333.14)	141,916.86	23,681.00	23,681.00	16.69
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$21,850,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$21,850,000.00</b>	<b>\$20,838,455.48</b>	<b>\$20,838,455.48</b>	<b>95.37</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$19,665,744.10**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$21,850,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **90.00%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “En la cuenta de las cuotas de recuperación por colegiatura y terapias, hubo un incremento de \$988,722.00, ya que no hubo una estimación de lo que se esperaba recuperar de las cuotas del CENDI de Isla Mujeres y Zona Continental”. **Aprovechamientos**, “En la cuenta de donativos hubo un incremento de \$207,631.40, ya que no se hizo una estimación en su momento y por eso se da la variación en las cuotas de recuperación de los programas”. **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “No se hizo una estimación en su momento y por eso se da la variación en las cuotas de recuperación de los programas de desayunos escolares en la modalidad de fríos y calientes”. Y **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, con una menor recaudación, “En las cuentas de las Aportaciones, el municipio de Isla Mujeres no transfirió el total de los recursos, debido a la austeridad”. (*Figura 1*)



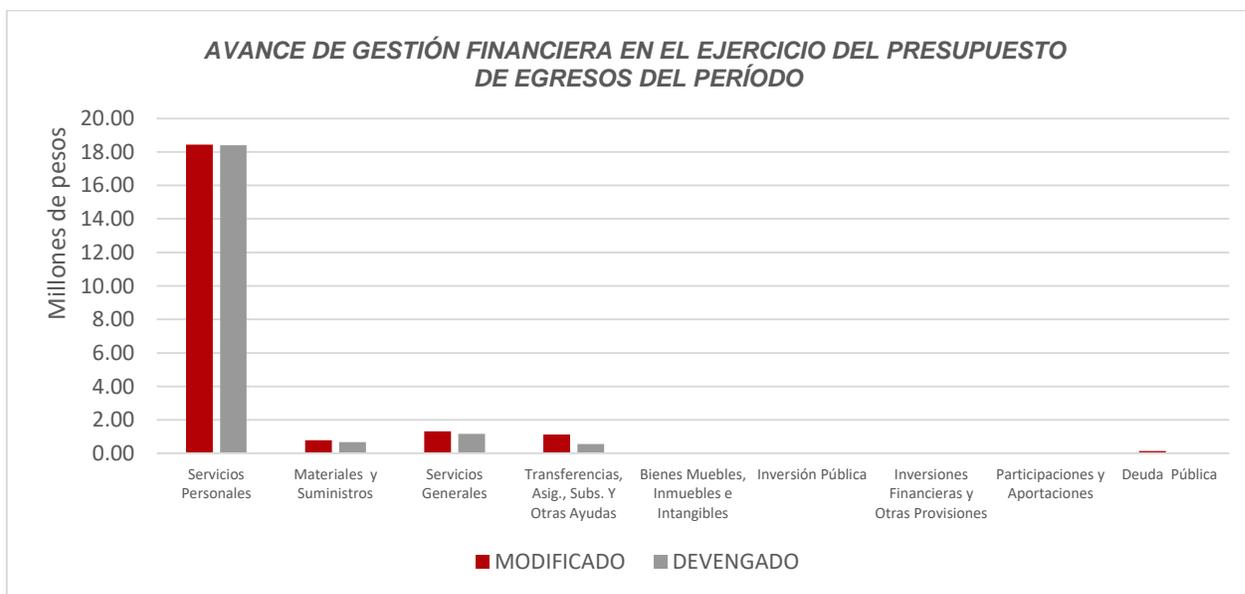
**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$20,838,455.48**, en relación con el Egreso Modificado por **\$21,850,000.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **95.37%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Existe una variación presupuestal derivado a las transferencias realizadas entre capítulos para cubrir las prestaciones del capítulo 1000, no cubriendo la totalidad del recurso transferido”. **Materiales y Suministros**, “La variación presupuestal deriva de la adquisición de insumos prioritarios (papelería, gasolina vehicular, material de limpieza, insumos para diversas coordinaciones del Sistema DIF), cabe mencionar que las actividades disminuyeron por la austeridad”. **Servicios Generales**, “La variación de este capítulo deriva de la disminución de la contratación de servicios debido a la austeridad”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “La variación se debe a la disminución de ayudas sociales por la austeridad del Sistema DIF Isla Mujeres”. Y **Deuda Pública**, “La variación presupuestal deriva de la prioridad de pago de servicios básicos, atención al club de gente grande, CRIM, CENDI y demás personas en estado vulnerable que atiende esta institución y a la falta de liquidez, por lo cual no se cubrió la totalidad de los adeudos de ejercicios anteriores de los diversos proveedores”. **(Figura 2)**

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo.

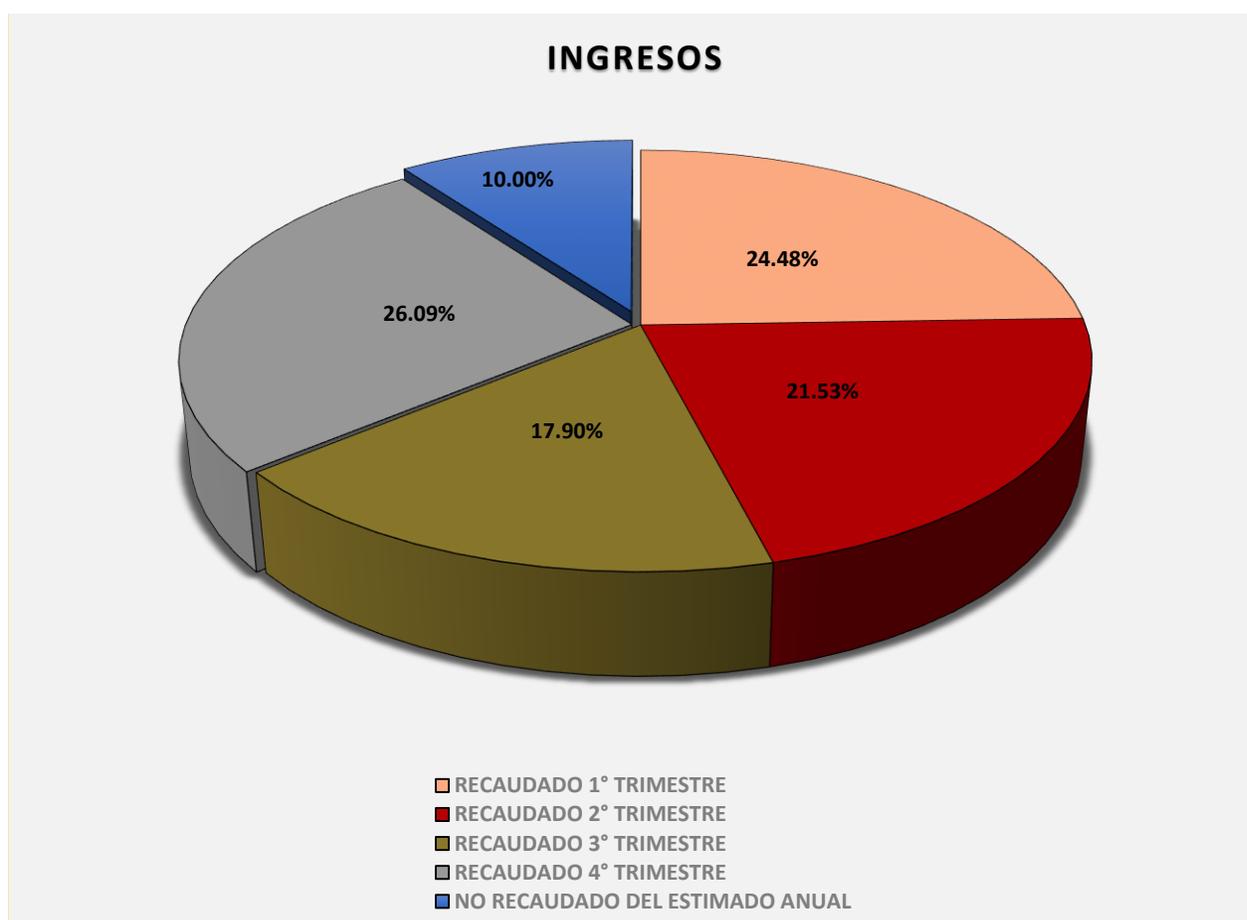


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

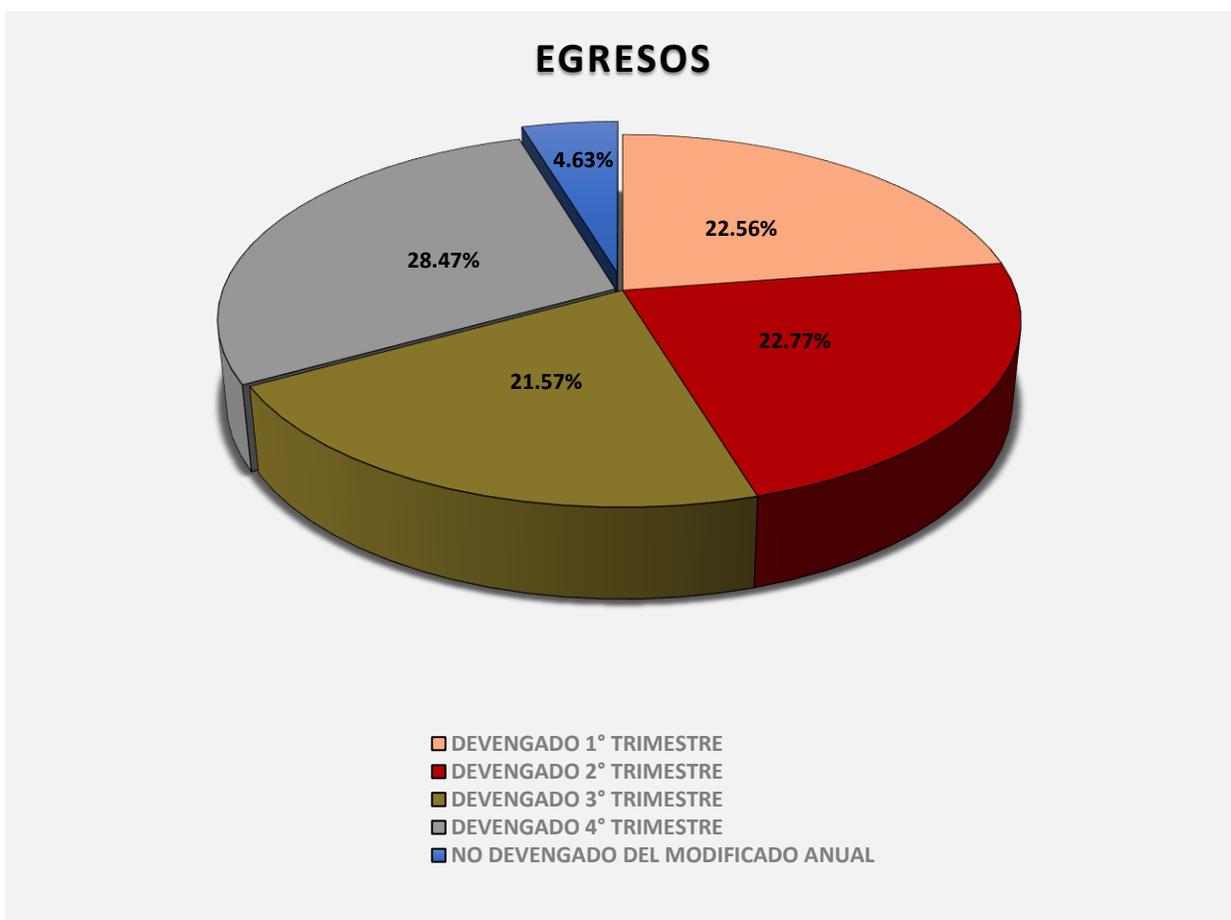
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **24.48%**, en el segundo el **21.53%**, en el tercero el **17.90%** y en el cuarto el **26.09%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal, un monto no recaudado que representa el **10.00%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **22.56%**, en el segundo el **22.77%**, en el tercero el **21.57%** y en el cuarto el **28.47%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal, un monto no devengado que representa el **4.63%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E001 – Bienestar Social.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	19,495	19495	2056	2056	11.00%	11.00%	La meta se basó en la población general en el municipio, sin embargo los resultados están basados en la población vulnerable, se trabaja en un padrón, para tener un porcentaje aproximado de las personas vulnerables en nuestro municipio y así tener una meta promedio.
	P - La población del municipio tiene un desarrollo integral favorable.	\$21,850,000	\$21,850,000.00	\$20,450,798.45	\$20,450,798.45	94.00%	94.00%	
	C01 - Seguridad alimentaria alcanzada.	31,400	7285	6450	30073	89.00%	96.00%	La meta no se cumplió debido a la inasistencia de los beneficiarios a los lugares de distribución de los alimentos.
	C02 - Programa de Defensa y consulta Jurídica de niños, niñas y adolescentes y la familia implementado	900	225	241	1108	107.00%	123.00%	En el periodo de octubre a diciembre de 2019 se recibieron un número mayor de consultas jurídicas a la población por la confianza que se tiene de los usuarios por parte de esta Procuraduría de Protección de Niñas Niños Adolescentes y la Familia de Isla Mujeres.
	C03 - Programa de asistencia social a todo tipo de personas en situación vulnerable implementado.	820	135	3	63	2.00%	8.00%	La meta no se alcanzó a problemas técnicos con al máquina de credenciales, la falta de solicitudes, cambios administrativos e insuficiencia presupuestaria.
	C04 - Programa de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo.	60	15	2	18	13.00%	30.00%	La población de niñas, niños y adolescentes que presentaron conflictos o restitución de derechos se disminuyó, toda vez que los programas de prevención, pláticas en los centros escolares así como cursos a padres de familia y acercamiento directo con los directores de las escuelas conjuntamente lograron que los índices de niñas, niños y adolescentes en riesgo disminuyeran en el municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.
	C05 - Atención integral al adulto mayor implementado.	400	100	100	399	100.00%	100.00%	
E002 – Salud para Todos.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	6700	6700	2601	2601	39.00%	39.00%	Anual
	P - La población del municipio es atendida de forma eficaz por los servicios de salud municipal.	3612	3612	2601	2601	72.00%	72.00%	Anual

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES				PORCENTAJE DE AVANCES		JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO			
	C01 - Programa de terapia y rehabilitación integral implementado.	9600	2400	1959	8514	82.00%	89.00%	Se incrementan los números en relación a los trimestre anteriores (aun con trabajos finales de remodelación).
	C02 - Programa de atención a la salud mental implementado.	900	225	225	888	100.00%	99.00%	
E003 – Educación y Formación Integral 2019.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	19495	19495	126	126	1.00%	1.00%	Anual
	P -Programas de desarrollo social implementado.	2	2	2	2	100.00%	100.00%	La meta se basa en los edificios que se ocupan, en este caso es CENDI zona continental y CENDI zona insular, habiendo mal programado este concepto. El cual no es acumulativo.
	C01 - Programa asistencial del desarrollo infantil implementado.	192	192	135	126	70.00%	66.00%	No se alcanzó la meta debido a la falta de participación de la ciudadanía en el CENDI en Zona Continental.
E013 – Instituciones Sólidas.	F - Contribuir al desarrollo municipal mediante el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y el cuidado del patrimonio del Ayuntamiento.	21850000	21850000	20450798.45	20450798.45	94.00%	94.00%	
	P - Las áreas administrativas del Ayuntamiento cumplen con sus metas establecidas.	21	21	20	20	95.00%	48.00%	La meta no fue alcanzada debido a que una coordinación se encuentra acéfala.
	C01 - Gestión eficiente de los recursos municipales realizada.	21850000	21850000	20450798.45	20450798.45	94.00%	94.00%	No se alcanza la meta presupuestal por motivos varios (solicitudes por parte de la ciudadanía de aparatos de rehabilitación, despensas, apoyos; la no instalación de la cafetería en casa día, períodos vacacionales de los abuelitos).
	C02 - Presupuesto, transparencia y rendición de cuentas realizado.	12	3	3	11	100.00%	92.00%	
	C03 - Mecanismos de sistematización y digitalización en trámites y servicios de calidad.	60	15	22	71	147.00%	118.00%	En el tercer trimestre, se rebasa la meta, porque se anexaron nuevos proyectos y eventos en la agenda.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E001 - Bienestar Social**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **11.00%**, en relación a la meta anual. La entidad justifica que en este indicador «la meta se basó en la población general en el municipio, sin embargo, los resultados están basados en la población vulnerable, se trabaja en un padrón, para tener un porcentaje aproximado de las personas vulnerables en nuestro municipio y así tener una meta promedio». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances en los componentes **C01** del **89.00%**, en el **C02** del **107.00%**, en el **C03** de **2.00%**, en el **C04** del **13.00%** y en el **C05** del **100.00%**, respecto a la meta trimestral. En cuanto al programa **C02** la entidad informa avances para este trimestre, sin embargo, en los trimestres anteriores, no fue reportado.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- 
- Programa **E002 - Salud para Todos**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **39.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, obteniendo avances en el **C01** del **82.00%** y en el **C02** del **100.00%**, respecto a la meta trimestral.
  - Programa **E003 - Educación y Formación Integral 2019**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **1.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente que lo integra, obteniendo un avance de **70.00%**, respecto a la meta trimestral.
  - Programa **E013 - Instituciones Sólidas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **94.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas programadas, obteniendo avances en el **C01** del **94.00%**, en el **C02** del **100.00%** y en el **C03** del **147.00%**, respecto a la meta trimestral.

Cabe señalar que en los programas **E002**, **E003** y **E013**, la entidad no justifica el motivo por el cual la meta no fue alcanzada en los indicadores de nivel Fin.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.